



Especial

■ La Ministra en retiro Norma Piña reapareció en un foro de la Escuela Libre de Derecho.

Señala Ministra Piña riesgo en inversiones

JORGE RICARDO

Irónica pero pesimista, la Ministra en retiro Norma Piña, ex presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mostró sus apuntes en una hoja, como si fuera uno de esos acordeones con los que el Gobierno mexicano metió mano en la elección del año pasado para renovar a Jueces, Magistrados y Ministros mediante voto popular.

“Como estoy a la moda, pues traigo mi acordeón, ¿verdad? Hay que adaptarse y ya vengo con acordeón”, dijo la Ministra en retiro.

Fue su reaparición pública desde su salida de la SCJN, el 31 de agosto de 2025, salvo una participación en noviembre en la UNAM. Piña participó en un foro de la Escuela Libre de Derecho ayer, unos días después del primer año en que tomaron posesión los nuevos funcionarios del Poder Judicial electos entre la polémica de los acordeones.

Piña alertó sobre el peligro que ha puesto la reforma judicial contra el estado de derecho en el País, las inversiones y el patrimonio de los mexicanos, a partir de resoluciones de la nueva Corte, como la facultad

que le reconoció al SAT de suspender de forma inmediata la emisión de facturas (CFDI) a empresas investigadas por posibles comprobantes fiscales falsos.

“Eso les va a impedir emitir estos comprobantes fiscales y se muere la empresa. Cuando se resuelva el juicio, ya no existe empresa que proteger. Entonces, la pregunta sería, ¿están los contribuyentes, los inversionistas, los ciudadanos conscientes? ¿Conocen los alcances?”, planteó la juzgadora.

Otro foco rojo, agregó, es el pendiente que tiene la Corte ante la orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de declarar inconstitucional la prisión preventiva de oficio en México. Piña recordó que los anteriores ministros ordenaron a los Tribunales Federales suspender todos los amparos pendientes cuyo tema de fondo fuera la validez de la prisión preventiva oficiosa, pero que después todavía se amplió el catálogo de delitos.

En el foro “Constitución, empresa y patrimonio”, Piña insistió que la falta de seguridad jurídica no impacta sólo a empresarios o inversionistas, sino a todos los ciudadanos.

IMPACTO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Hay focos rojos en la justicia: Piña

La ministra en retiro dijo que están en riesgo la inversión, las empresas y el patrimonio, así como la libertad de los ciudadanos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Al reaparecer en un evento público, a un año de la entrada en funciones de la nueva estructura del Poder Judicial Federal (PJF), la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra en retiro Norma Lucía Piña Hernández, advirtió que hay focos rojos en la justicia, al verse en riesgo la inversión, las empresas y el patrimonio y la libertad de los ciudadanos, tras la reforma de 2024.

“Nosotros, como ciudadanos, como personas, todos debemos tener, para sobrevivir, un empleo, un trabajo; si no hay inversiones, si no hay empresas, los primeros que sufren son los ciudadanos, comunes y corrientes, como todos”, dijo la expresidenta del Máximo Tribunal, quien participó en el foro Diálogos Constitucionales: México en Perspectiva, en la mesa Constitución, Empresa y Patrimonio, organizado por la Escuela Libre de Derecho.

En la mesa, también participaron la magistrada Mariela Ponce Villa, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, y el doctor Luis Manuel Pérez de Acha.

Piña Hernández afirmó que es momento de que la sociedad conozca sus derechos y normas para defender su patrimonio y bienes ante las autoridades.

Durante el foro, inició con un tono ameno al bromear



Foto: Héctor López

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, destacó la pluralidad de las organizaciones que integran el Observatorio.

Advierten rezago en tribunales

El Observatorio de Justicia celebró su primer aniversario con seis mesas de trabajo donde especialistas, organizaciones civiles y juzgadores en retiro evaluaron los retos de la reforma judicial.

Durante la inauguración, Yadira García, co-coordinadora del Observatorio, agradeció la colaboración institucional, mientras que el ministro en retiro José Ramón Cossío instó a mirar hacia el futuro: “Se trata de (decir) qué vamos a hacer el año que viene, este año ya terminó”.

En el debate se señalaron

severas incongruencias operativas y financieras.

Carlos Becerril, miembro del Observatorio, cuestionó que el órgano de administración concentre 84.6 % del presupuesto del Poder Judicial para 2026, y la ministra en retiro María del Socorro López criticó el gasto de 252 millones de pesos en flotillas de vehículos mientras los tribunales carecen de insumos básicos y acumulan un rezago superior a 62 por ciento.

Asimismo, se advirtió sobre los riesgos en la disciplina judicial y la costosa elección de juzgadores. Al respecto, el ministro en retiro Javier Laynez fustigó las medidas correctivas y la organización del modelo actual.

— Brenda Salas

sobre el uso de una tarjeta de apuntes a modo de “acordeón”, destacando la importancia de que los abogados se adapten a la sociedad manteniendo sus principios y valores.

Por otro lado, la ministra en retiro criticó severamente el proceso que modificó la estructura del PJF. Señaló que la necesidad de presentar una “reforma de la

reforma” antes de cumplir un año demuestra que el proyecto careció de un diagnóstico adecuado y no fue la solución para reestructurar la justicia en México.

Además, consideró que lo único positivo fue posponer la implementación, advirtiendo que una destrucción total planificada para 2027 habría sido impensable para el Poder Judicial.